

Joaquín Arango Vila-Belda*

INMIGRACIÓN, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y CAMBIO SOCIAL

Además de ser por sí misma un cambio demográfico, la inmigración produce efectos económicos y sociales distintos de los que resultan de otros componentes del cambio demográfico, son como la natalidad y la mortalidad. En el presente artículo se analizan estas cuestiones, es decir: la inmigración como posible consecuencia del cambio demográfico; los posibles impactos demográficos, presentes y futuros, de la inmigración; y las consecuencias económicas y sociales de la inmigración, todo ello referido principalmente a España.

Palabras clave: cambio demográfico, cambio social, inmigración, envejecimiento de la población, fecundidad, España.

Clasificación JEL: F22, J10, J61.

1. Introducción

Tratar de la inmigración en un volumen dedicado a población y cambio social reviste cierta peculiaridad y alguna complejidad. No puede seguir la estructura que resulta normal en otros artículos sectoriales, en los que la población es la causa o variable independiente de las consecuencias que se trata de examinar. Proceder de este modo en el caso de la inmigración, esto es, tratarla sólo como una posible consecuencia del cambio demográfico, sería frustrante y empobrecedor.

Para empezar, la inmigración puede ser consecuencia del cambio demográfico, pero es también, en sí misma, cambio demográfico. En los manuales de demografía, las migraciones constituyen uno de los tres *componentes del cambio demográfico*, al lado de natalidad y mortalidad (Shryock y Siegel, 1976). Y hay que añadir

que se trata de un componente que interactúa bidireccionalmente con los otros dos, especialmente con la natalidad. Por lo tanto, respecto de la población —más precisamente, del crecimiento de la población, la natalidad y la estructura por edades, que son las variables más relevantes en las que aquélla se desagrega—, la inmigración es a la vez causa y consecuencia, variable dependiente e independiente. Es consecuencia porque puede estar inducida por el lento crecimiento de la población, por la baja fecundidad y por una estructura de edades en proceso de envejecimiento, en la medida en que estos factores resulten en una desfalleciente oferta de trabajo; es causa del cambio demográfico porque contribuye al crecimiento de la población y porque, en alguna medida —variable y generalmente reducida—, es susceptible de elevar la fecundidad agregada y atenuar el envejecimiento de la población.

Finalmente, la inmigración produce efectos económicos y sociales por sí misma, distintos de los que resultan de los otros componentes del cambio demográfico. De

* Universidad Complutense de Madrid.

hecho, los impactos sociales y económicos de la inmigración suelen importar más que los demográficos, aunque éstos no sean desdeñables. La inmigración es un componente del cambio demográfico, pero su importancia desborda, con mucho, los límites de lo demográfico.

En las páginas que siguen se examinarán los tres conjuntos de relaciones enunciadas: a) la inmigración como posible consecuencia del cambio demográfico; b) los posibles impactos demográficos, presentes y futuros, de la inmigración; y c) las consecuencias económicas y sociales de la inmigración, o, al menos, algunas de ellas; y todo ello referido principalmente a España, aunque sobre el telón de fondo de otras experiencias que proporcionen una perspectiva comparativa.

2. ¿Es la inmigración consecuencia del cambio demográfico?

¿Resulta la inmigración de la baja fecundidad o del envejecimiento de la población, o está inducida por ellos? ¿Es el lento crecimiento de la población, al menos cuando raya en el estancamiento, causa de inmigración? En otras palabras, ¿recibe España inmigrantes porque su fecundidad es muy baja y por encontrarse en proceso de envejecimiento? Eso es lo que parece creer el saber convencional o *popular wisdom*. Es una pregunta pertinente que conviene proponerse, pero hay buenas razones para dudar de que la respuesta sea afirmativa.

En nuestros días es hartamente dudoso que la baja fecundidad induzca inmigración *per se*, aunque tal relación se predique, de forma apriorística, con harta frecuencia. Si así fuera, cabría esperar una correlación negativa entre las tasas de crecimiento vegetativo, o de fecundidad, y las tasas de inmigración. Sin embargo, las comparaciones internacionales al respecto ponen de manifiesto una total ausencia de correlación. De hecho, de haber alguna sería de signo contrario —a mayor fecundidad, mayor inmigración—, aunque, desde luego, sería descabellado deducir de ello alguna relación de causalidad. En efecto, entre los países receptores de inmigración que

en el mundo hay, los que presentan las tasas de inmigración más altas —los ricos países petroleros del Golfo Pérsico— son paradójicamente los que tienen las tasas de fecundidad más elevadas. Algunos clásicos países de inmigración ultramarinos —como Estados Unidos y Australia— combinan tasas intermedias de inmigración con niveles de natalidad también intermedios. Por último, algunos países europeos y Japón exhiben a la vez tasas de fecundidad muy bajas y bajas tasas de inmigración. Son también los que se caracterizan por las políticas de admisión más restrictivas. Este último parece ser, por cierto, un factor causal mucho más decisivo para las tasas de inmigración que los niveles de fecundidad.

Ello no implica negar que en Europa —y *a fortiori* en las otras sociedades receptoras de inmigración— exista demanda de trabajo foráneo. En todos ocurre, y por lo general en medida no desdeñable. Pero es difícil sostener que tal demanda resulte primordialmente de escasez de recursos humanos, si se tienen en cuenta las elevadas y persistentes tasas de desempleo, en ocasiones de dos dígitos que afligen a las economías europeas. De hecho, no pocas economías europeas se muestran incapaces de generar puestos de trabajo suficientes para emplear la fuerza de trabajo nativa, a pesar del exiguo ritmo de crecimiento de ésta. En realidad, hoy por hoy, la demanda de trabajo inmigrante tiene poco que ver con déficits demográficos. Más bien emana de factores sociales y culturales, en particular de la creciente desinclinación nativa a desempeñar puestos de trabajo que resultan poco atractivos, o de la inadecuación entre las cualificaciones de los trabajadores y las de los puestos de trabajo.

Por otra parte, la comparación de las economías europeas con otras economías industriales ultramarinas sugiere que la demanda de trabajo inmigrante no depende mucho de las tasas de crecimiento de la fuerza de trabajo nativa: ambas son, por ejemplo, más vigorosas en Estados Unidos que en Japón y no pocos países europeos. Por ello es difícil sostener que la baja fecundidad y el lento crecimiento vegetativo resulten *per se* en

necesidad de inmigración. En todo caso, la relación entre factores demográficos y factores económicos en la determinación de las necesidades de mano de obra no acostumbra a ser simple y directa, sino que está mediada por otras variables, entre las que se cuentan las tasas de participación en la fuerza de trabajo de mujeres, jóvenes y mayores, la edad efectiva a la jubilación y la movilidad interna de la población, ésta última a efectos de reducir los *mismatches* regionales, además del ritmo de crecimiento de la economía y la productividad. De hecho, en el corto plazo, no son previsibles reducciones significativas del tamaño de la fuerza de trabajo en Europa (Feld, 1998; Punch y Pearce, 2000).

En el caso de España, la causalidad demográfica de la inmigración es más que dudosa. Para empezar, resulta difícil sostener que la venida de trabajadores extranjeros en elevado número responda a la escasez de fuerza de trabajo derivada de la baja fecundidad, cuando la tasa de desempleo viene superando el 10 por 100 desde hace lustros. Un argumento no menos poderoso es la nula correlación existente entre las tasas regionales de fecundidad y las de inmigración. En general, las Comunidades Autónomas con más baja fecundidad —las ribereñas de, o cercanas a, la cornisa cantábrica—, se cuentan entre las que menos inmigración reciben. De nuevo, de haber alguna correlación —por supuesto espuria e inconsecuente— sería la contraria a la que postula el saber convencional.

Si alguna influencia ejercen las tendencias demográficas en España sobre la demanda de trabajo foráneo, la más destacada es probablemente la que vincula al creciente número de ancianos con un creciente número de cuidadores procedentes de otras latitudes; y cabría añadir, más dubitativamente, la que posiblemente liga el tamaño crecientemente reducido de las cohortes con la aceleración de las expectativas personales que determinan un umbral de aceptación de empleos más exigente. Pero en ambos casos ese vínculo no es primordialmente de naturaleza demográfica, sino socio-institucional: depende ante todo del modelo de atención a los ancianos existente en cada país, como lo demuestra el hecho

de que en otros países receptores de inmigración esa conexión sea insignificante.

Por todo lo que antecede, la primera pregunta puede responderse negativamente: la inmigración no es consecuencia de la baja fecundidad ni del envejecimiento. Pero lo que hoy no es cierto puede serlo en un futuro no muy lejano. En efecto, en el medio plazo todos los países europeos experimentarán un descenso sustancial en los grupos más jóvenes de la población activa (Feld, 1998; Punch y Pearce, 2000). De persistir las tendencias demográficas vigentes en Europa, es probable que en algunos países la oferta de trabajo nativa llegue en pocos decenios a ser tan exigua que resulte insuficiente en términos absolutos, incluso para economías tan escasamente creadoras de empleo como están demostrando ser las europeas, y a pesar de las constantes ganancias en productividad que experimentan. De ello derivaría una mayor necesidad de mano de obra foránea, no a causa de factores sociales y culturales, como es el caso ahora, sino también por razones demográficas.

3. Los impactos demográficos de la inmigración

La segunda línea de indagación propuesta inquiriere acerca de los impactos demográficos de la inmigración, actuando ésta como variable independiente. Parece claro que la inmigración supone cambio demográfico: por lo general, rejuvenece la población, por efecto de la selectividad por edad de los inmigrantes, y eleva la fecundidad; y siempre, por definición, incrementa el tamaño de la población. Lo que importa dilucidar es si produce esos efectos en medidas significativas o no. Es una cuestión de mera contabilidad, aunque en ocasiones la medición resulte hartamente difícil.

Para los países económicamente desarrollados y demográficamente post-transicionales, todos ellos receptores de inmigración, entre los que se encuentra España, es fácil generalizar acerca del efecto demográfico de la inmigración: éste tiende a ser importante en términos relativos y reducido en términos absolutos. Valga un ejemplo, entre muchos posibles, para que se entienda

más fácilmente: más de tres cuartas partes del crecimiento de la población de la Unión Europea en 2003 se debieron a la venida de inmigrantes, pero ese crecimiento fue modesto, 0,36 por 100 (Eurostat, 2004). Lo mismo había ocurrido el año anterior. En once de los quince países que constituían la Unión Europea hasta el pasado 1 de mayo, la inmigración es el principal motor del crecimiento de la población (Eurostat, 2004). En algunos lo es con gran diferencia sobre el crecimiento natural: en Alemania e Italia la inmigración compensa con creces un saldo vegetativo negativo; y varios otros países están cercanos a esa situación.

La inmigración también es el principal motor del crecimiento en Norteamérica y Australasia, con la diferencia de que en estas antiguas prolongaciones de Europa ambos —inmigración y crecimiento natural— son más vigorosos que en el Viejo Continente. En Australia, en 2001-2002, la inmigración supuso el 54 por 100 del crecimiento total (Australian Bureau of Statistics, 2003). En Canadá, la inmigración ha sido responsable de más de la mitad del crecimiento de la población desde mediados de los noventa; en 2001, supuso el 70 por 100 (Statistics Canada, 2003).

En el caso de España, la inmigración constituye, con mucho, el principal factor de crecimiento de la población en los últimos lustros; ante todo por la adición que suponen los venidos de fuera, y, en menor medida, por su creciente contribución a la letárgica fecundidad nativa. Además, la inmigración, siempre selectiva por sexo y edad, está modificando, aunque levemente, el perfil sociodemográfico de la población española.

En el decenio comprendido entre 1991 y 2001, el 60 por 100 del crecimiento de la población española se ha debido a la inmigración. Ahora esa contribución se sitúa en torno al 90 por 100. En los tres años comprendidos entre 2000 y 2003, la población española —que parecía —abocada al estancamiento inmediato—, ha pasado de 40,5 a 42,7 millones, y la mayor parte de ese aumento se ha debido a la inmigración, tanto por los que han venido nuevos como por los aflorados merced a los procesos de regularización que han tenido lugar desde la primera fecha.

Como las cifras mencionadas dejan entrever, el crecimiento de la población inmigrada en los últimos años ha sido extraordinariamente rápido. De ser correctas las cifras padronales, de enero de 2001 a enero de 2003 la población inmigrada habría aumentado en un 80 por 100. A la vista de ello, no resulta sorprendente que últimamente sea España el país de la Unión Europea que más contribuye al aumento del número de inmigrantes en el conjunto de *los quince*. En 2003, el saldo migratorio experimentado por España ha sido el mayor en términos absolutos —el 23 por 100 de la inmigración neta en la Unión Europea—, aunque en términos relativos el mayor aumento ha sido el de la sorprendente Irlanda. El máximo incremento anual habría sido en España el de 2001 —un 44 por 100 sobre la cifra inicial—, por encima del 26 por 100 de 2002.

El ritmo de incremento del número de los inmigrantes ya venía siendo elevado en los últimos años del siglo pasado. Si tomamos como vara de medir el número de poseedores de permisos de residencia, que es la serie homogénea más prolongada, de los 430.000 de 1993 se pasó a 800.000 en 1999, a más de 1.250.000 a mediados de 2002, y a 1.670.000 a finales de 2003. En consecuencia, en diez años el volumen de la población inmigrada se habría casi cuadruplicado. Si dispusiéramos de un indicador que incluyera a los irregulares para todo ese tiempo, sin duda depararía un ritmo de incremento aún mayor.

4. Inmigración y fecundidad

La segunda contribución demográfica de la inmigración a explorar es la que hace a los nacimientos y a la fecundidad. Entre los inmigrantes —especialmente en los estadios iniciales del ciclo migratorio, en los que aún se encuentra España (Arango, 2002)— suelen abundar los jóvenes adultos, en edad reproductiva. Y frecuentemente proceden de sociedades donde los niveles de fecundidad son más elevados que los prevalentes en las sociedades receptoras, por lo que traen consigo pautas de fecundidad y nupcialidad más altas. En virtud de am-

bos factores, la inmigración no sólo contribuye al crecimiento de la población directamente, por su efecto sobre el tamaño de la población, sino también indirectamente, elevando la natalidad y la fecundidad agregadas de la sociedad receptora.

La cuestión es si esa contribución indirecta alcanza magnitudes significativas, y si tiende a persistir durante largo tiempo o resulta efímera. El saber convencional piensa que se trata de una contribución importante, mientras los expertos tienden a pensar lo contrario, quizá en exceso.

El análisis no suele ser fácil, entre otras cosas porque debe tener en cuenta las diferentes fechas de llegada de los inmigrantes y, consiguientemente, la duración de la presencia en la sociedad receptora, además de por limitaciones estadísticas y por frecuentes cambios en la procedencia de los flujos. Pero, en términos generales, la experiencia de numerosos países sugiere que las pautas de fecundidad de las mujeres inmigrantes suelen tender a converger, con más o menos rapidez, con las de la sociedad receptora. Hace unos años, una revisión del estado de la cuestión por parte de David Coleman confirmaba las dos observaciones que anteceden: diversos grupos inmigrantes en Europa tienen niveles de fecundidad más elevados que los de las sociedades de acogida, pero muestran tendencia a la convergencia. No obstante, se observan importantes diferencias entre unos grupos y otros: algunos han completado la transición a la baja fecundidad, mientras otros todavía muestran niveles relativamente elevados (Coleman, 1995: 173).

Unos años antes, una exploración de la cuestión por el secretariado de la OCDE había llegado a idénticas conclusiones: la fecundidad de los inmigrantes todavía es más elevada que la de los nativos en muchos países, pero «en varios casos [sobre todo las nacionalidades que llevan más tiempo] las tasas de fecundidad [de los grupos inmigrantes] han caído sustancialmente, incluso por debajo de las de la sociedad receptora y el nivel de reemplazo (2,1)» (OECD, 1991: 40). Cabe pensar que para los grupos nacionales de más reciente llegada las

tendencias serán similares en el futuro. A medio o largo plazo, el impacto de la fecundidad diferencial se diluye. La convergencia tiende a ser especialmente rápida entre las mujeres que emigran antes de cumplir los 15 años. Casi no hace falta añadir que la tendencia a la convergencia reduce la capacidad de la inmigración para contrarrestar la baja fecundidad de los autóctonos, lo que se suma a un impacto generalmente reducido sobre la estructura por edad (Arango, 1999).

Lo mismo parece estar ocurriendo en Canadá, país cuya importancia entre los receptores de inmigración no precisa de mayor ponderación. Allí el proceso de convergencia hacia tasas de fecundidad bajas no deja lugar a dudas. Un informe reciente informa de que las tasas de fecundidad entre las mujeres nacidas fuera de Canadá empiezan a declinar relativamente poco después de su llegada y terminan por igualarse a las de las nacidas en Canadá. Mientras la fecundidad de las mujeres que llegaron entre 1996 y 2001 era de 3,1 hijos por mujer, la de las que habían llegado entre diez y catorce años antes era 1,5, exactamente igual a la del conjunto del país, por cierto la más baja nunca registrada. En el último quinquenio aludido, la fecundidad de las canadienses de *segunda generación*, esto es, las nacidas de al menos un progenitor venido de fuera, fue aún inferior a la general, aunque sólo fuera por una décima (Statistics Canada, 2004).

Sin embargo, el posible efecto sobre la fecundidad merece más examen que el que habitualmente recibe: no se discute la pauta general a la convergencia, pero en ocasiones ésta puede tardar en producirse; y en algunos grupos nacionales nunca es completa; dicho de otro modo, la fecundidad declina pero se estabiliza a un nivel más elevado que el de las nativas. En todo caso, la constante llegada de mujeres procedentes de países con pautas reproductivas más altas asegura una contribución relevante de las mujeres inmigrantes a la fecundidad general. Un buen ejemplo de lo que se dice es el caso de Estados Unidos, país con una tasa de fecundidad cercano a la famosa tasa de reemplazo (2,1 hijos por mujer), casi un tercio por encima del promedio de la

Unión Europea. Mientras la fecundidad nacional es de 2,06 hijos por mujer, la de las mujeres puertorriqueñas sube a 2,27, la del conjunto de las *hispánicas* a 2,95, y la de las de origen mexicano a 3,20. En contraste, la de las mujeres blancas no hispánicas se sitúa en 1,9 y la de las venidas de Cuba era 1,56 (Kent y Mather, 2003). No es de extrañar que una de las razones frecuentemente aducidas para explicar la mayor fecundidad estadounidense sea su superior diversidad étnica y racial. En 2001 las minorías, que suponen el 31 por 100 de la población total, aportaron el 42 por 100 de los nacimientos. En Estados Unidos tiende a pensarse que la fecundidad inmigrante evolucionará hacia la convergencia, pero no se sabe a qué ritmo, ni si se producirá plenamente. Ello ni siquiera ha ocurrido del todo en el caso de la comunidad afroamericana. Y, en todo caso, los numerosos recién llegados seguirán contribuyendo a mantener relativamente elevada la fecundidad.

Sería altamente interesante saber hasta qué punto contribuyen las respectivas poblaciones inmigradas o de origen foráneo a las relativamente elevadas, al menos para estándares europeos, tasas de fecundidad del Reino Unido y sobre todo Francia, pero la opacidad estadística lo impide.

La contribución de la inmigración a la natalidad en España es aún modesta en volumen, pero en absoluto desdeñable; y está en claro aumento. Un 10,4 por 100 de los nacidos en 2002 lo fueron de madre extranjera, lo que supuso un fuerte aumento respecto de las cifras de los años anteriores. Esos nacimientos fueron responsables de la práctica totalidad del aumento total de la natalidad en España (INE). La inmigración es igualmente responsable de la casi totalidad del crecimiento natural de la población, en mayor medida, por cuanto a su mayor natalidad añaden una menor mortalidad.

Esa contribución deriva en parte del perfil joven de la población inmigrada —dos terceras partes de los inmigrantes cuentan entre 20 y 45 años—, aunque también resulta de pautas de fecundidad más elevadas y de una edad más joven, en torno a cinco años a la maternidad. En 2001, la fecundidad de las mujeres españolas, medi-

da por el Índice Sintético de Fecundidad (ISF) fue de 1,21 hijos por mujer, mientras la de las extranjeras ascendió a 1,92 (Delgado y Zamora, 2004). Todo ello contribuye a insuflar aliento en la desfalleciente natalidad autóctona. El número de nacimientos de madre extranjera aumenta rápidamente. Y aún lo haría algo más si se contabilizasen los de las que se nacionalizan.

Esa contribución se ve más nítidamente si los datos se desagregan regionalmente. Las Comunidades Autónomas que exhiben las tasas brutas de natalidad y de crecimiento vegetativo más elevadas —siempre dentro de la modestia— son las que más inmigrantes reciben: Murcia, Baleares, Madrid, Andalucía, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana, junto con las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta.

5. ¿Es susceptible la inmigración de frenar el envejecimiento de la población?

Casi no es necesario aclarar que cuando se habla del envejecimiento de la población se piensa en el aumento de la proporción que en ella suponen los mayores, entendiendo por tales generalmente los de 65 años y más. Es, por tanto, un concepto relativo. El envejecimiento de la población resulta de dos motores: de la baja fecundidad, que adelgaza los escalones inferiores de la pirámide, y de la creciente longevidad, que engrosa los superiores. Tampoco es necesario añadir que el interés de la pregunta reside sobre todo en los mayores gastos sanitarios que entraña el aumento del número de los mayores y en las dificultades para financiar las pensiones que derivan del deterioro de la llamada relación de dependencia de los mayores, o de la reducción de la ratio entre activos e inactivos o, más precisamente, entre cotizantes y perceptores de pensiones.

Dado que en un cierto número de países desarrollados, principalmente los europeos, la inmigración se ha convertido en el principal componente del crecimiento de la población, se suscita frecuentemente la pregunta de si en tales países la inmigración es susceptible de sustituir un crecimiento vegetativo desfalleciente y de

frenar el envejecimiento de la población. En otras palabras, ¿es la inmigración alternativa a la baja fecundidad y antídoto o remedio contra el envejecimiento de la población?

Las respuestas de quienes han tratado de elucidar la cuestión no dejan lugar a dudas. Hace más de 15 años, en un trabajo clásico, Ron Lesthaeghe y sus colaboradores abordaron tal indagación con el significativo título «¿Son los inmigrantes sustitutos de los nacimientos?». Después de sofisticados razonamientos y cálculos, concluyeron que «... la inmigración puede impedir el declive de la población europea durante la primera mitad del siglo XXI, pero sólo si, año tras año, se permite la entrada de un número récord de inmigrantes». Y si la fecundidad de los inmigrantes cayera al nivel de reemplazo, ese volumen tendría que duplicarse. Y añadían que «la inmigración es aún más incapaz de contrarrestar los efectos que la muy baja fecundidad tiene sobre la estructura de edad. Incluso el número récord de inmigrantes que hemos usado en nuestras estimaciones es insuficiente para impedir el envejecimiento» (Lesthaeghe, 1988: 30-31). Desde entonces, otros muchos investigadores han llegado a conclusiones similares. Por ejemplo, Hof estimó que, para contrarrestar la baja fecundidad y estabilizar la población, el flujo migratorio que tiene por destino la Unión Europea debería alcanzar cerca de los dos millones de personas anuales hacia el año 2020, y mantenerse de forma sostenida. Pero ni siquiera un volumen tal de inmigración detendría el proceso de envejecimiento; tan sólo conseguiría atenuarlo (Hof, 1998: 7). Sin necesidad de aducir más evidencias, la opinión especializada está de acuerdo en que la inmigración sólo sería un sustitutivo parcial de la desfalleciente fecundidad europea, o un antídoto eficaz contra el envejecimiento de la población, si se produjera en volúmenes mucho más masivos que en la actualidad y de forma continuada, lo que en las presentes condiciones políticas y sociales parece altamente improbable (Arango, 1999).

Algunas contribuciones recientes concluyen que el envejecimiento de la población es un proceso práctica-

mente irreversible, según cualquier hipótesis razonable. La inmigración puede ralentizarlo en una medida limitada, pero sólo limitada. Baste con aludir aquí a dos o tres de las más destacadas. Por ejemplo, Lutz y Scherbov han llevado recientemente a cabo una serie de proyecciones condicionales probabilísticas para la Unión Europea en el horizonte 2050 que se cuentan entre las más sofisticadas. Tales proyecciones deparan nueve escenarios con diferentes hipótesis de natalidad, mortalidad e inmigración. En todos ellos —incluso en los que combinan alta natalidad con alta inmigración—, la población decrecería, la proporción de los de 65 y más aumentaría y la de los menores de 15 disminuiría, y en todos los casos significativamente (Lutz y Scherbov, 2003).

Seguramente ningún ejercicio de prospectiva demográfica puede competir en fama, notoriedad e influencia con el llevado a cabo por la División de Población de las Naciones Unidas en 2000 y conocido como *Replacement Migration* o inmigración de sustitución (United Nations, 2000). De los diez países o regiones en él estudiados, el que más interés reviste para España es claramente Italia, por obvias razones de similitud. No en balde existe acuerdo general en que, de persistir las tendencias actuales, las dos sociedades más envejecidas a mediados de siglo serán la española y la italiana. Pues bien, ese polémico y controvertido estudio llega a la conclusión de que, de acuerdo con la variante media de las proyecciones de las Naciones Unidas, para mantener constante el tamaño de la población 15-64 Italia necesitaría 372.000 inmigrantes anuales hasta el 2050; 702.000 para que la relación de dependencia de los adultos (15-64) sobre los mayores (65 y más) no descienda por debajo de 3; y 2.268.000 para que esa relación se mantuviera constante. Aunque no imposible, no parece probable que se produzca el primer escenario, que, en todo caso, tendría considerables consecuencias sobre la composición de la población dentro de medio siglo. Los otros dos parecen fuera de cualquier posibilidad realista. Y tales conclusiones son extrapolables a España mediante adaptaciones no exageradas.

Siguiendo con el ejemplo de la población italiana, otro estudio reciente confirma que el potencial de la inmigración para ralentizar la inexorable tendencia al envejecimiento de la población es muy limitado, aunque en absoluto desdeñable (De Santis, 2003). Si se cerraran las fronteras y la fecundidad subiera de 1,2 a 1,7 hijos por mujer en los próximos 25 años, la relación entre viejos (65 y más) y adultos (20-64) pasaría del actual 28 por 100 al 39 por 100 en 2023 y al 67 por 100 en 2050. Si, alternativamente, se mantuviesen las actuales tasas de inmigración, los valores serían algo menos preocupantes, pero no significativamente diferentes: 38 por 100 en la primera fecha y 58 por 100 en la segunda. De no producirse una súbita y rápida subida de la natalidad, el envejecimiento proseguirá a pesar de la llegada de inmigrantes. Y tendrá repercusiones muy negativas sobre la carga fiscal necesaria para mantener las pensiones. De acuerdo con unas simulaciones llevadas a cabo recientemente en Estados Unidos para ese país, la Unión Europea y Japón, en los próximos 30 años podrían suponer un descenso de los salarios reales del 19 por 100 y una fuerte subida de las tasas de interés. Las simulaciones sugieren que el aumento de la inmigración haría poco para mitigar las presiones fiscales que se avecinan (Fehr, Jokisch y Kotlikoff, 2003).

En realidad, la capacidad de la inmigración para rejuvenecer la población acostumbra a ser limitada: las diferencias entre el promedio de edad de la población inmigrada y el de la población general rara vez supera los siete años. Ése es, por ejemplo, el caso de España. Pues bien, hace unos años un demógrafo canadiense, Marc Termote, propuso el siguiente cálculo: tomemos un país con una tasa de inmigración anual de 0,5 por 100 (superior entonces a la de Estados Unidos y Australia). Supongamos que la edad media de la población receptora es 37 años, y la de los inmigrantes 30. El impacto de la emigración reducirá aquella edad media de 37 a 36,965. Por supuesto, se supone que el flujo persistirá año tras año, pero la población también envejecerá simultáneamente (Termote, 1997).

No obstante lo que antecede, aunque el proceso de envejecimiento de la población parece inexorable sin cambios drásticos en niveles de fecundidad que parecen ser consustanciales a las sociedades más desarrolladas, sería erróneo pensar que la inmigración es incapaz de ralentizarlo. Una autoridad demográfica tan reconocida como John Bongaarts acaba de sugerir que el aumento de las tasas de inmigración no sería irrelevante. Según sus cálculos, si la tasa anual de inmigración neta se aumenta en un uno por mil sobre las establecidas en las proyecciones de las Naciones Unidas la ratio de gasto en pensiones (*pension expenditure ratio*), definida como el gasto total anual en pensiones públicas dividido por los ingresos totales brutos de los trabajadores, se reduce en 5 por 100 en 2050 (Bongaarts, 2004).

Lejos de constituir excepción al cuadro de aparente inexorabilidad e inevitabilidad dibujado por las tendencias demográficas en curso, la sociedad española parece inmersa de lleno en ellas, aunque también aquí se verán ralentizadas por la inmigración, especialmente si ésta mantuviese la intensidad mostrada en los últimos años, lo que, por cierto, no parece probable. En palabras de Fernández Cordón, «ni siquiera la existencia de una corriente numerosa y permanente de inmigración evitaría que la ratio de dependencia duplique su valor en los próximos cuarenta años» (Fernández Cordón, 2004). Según las proyecciones del INE, el crecimiento futuro de la población dependerá grandemente de la inmigración, necesitándose flujos sostenidos de 160.000 anuales para mantener el tamaño actual.

En el caso de España, más importante que el efecto rejuvenecedor que la inmigración está teniendo sobre la composición de la población española son los impactos económicos y sociales que resultan del perfil sociodemográfico de la población inmigrada, con el añadido de que el fuerte crecimiento reciente de la misma está prolongando los estadios iniciales del ciclo migratorio. Aunque carecemos de los datos necesarios para precisarlo, cabe sostener que una proporción muy elevada de los inmigrantes establecidos en España llevan menos de cinco años entre nosotros. De ello derivan múltiples consecuencias e implicaciones, como se verá más adelante.

6. Impactos económicos y sociales de la inmigración

Más allá de sus considerables impactos demográficos, la llegada sostenida de inmigrantes y su instalación en la sociedad española ha supuesto, está suponiendo y va a suponer en los próximos decenios una transformación social que puede competir en profundidad e implicaciones con cualquier otra que se haya producido en nuestra historia contemporánea. Una reciente publicación del Instituto Nacional de Estadística sobre los veinticinco años transcurridos desde la aprobación de la Constitución de 1978 la ve como uno de los dos cambios más importantes operados en el último cuarto de siglo (INE, 2003b). Y no sería descabellado formular un pronóstico semejante para los próximos veinticinco años.

Sería vano y fatuo pretender dar cuenta de los múltiples impactos de la inmigración sobre la economía y la sociedad españolas; y no tanto por limitación de espacio como por insuficiencia de información. Es ésta una tarea formidable que no ha sido abordada de forma sistemática, que yo sepa. Por ello, aquí sólo se pretende una enumeración parcial y somera de algunos de esos impactos.

Para empezar, cabe distinguir entre los efectos derivados del incremento de la población inmigrada y los derivados de las características que diferencian a ésta de la autóctona. Entre los primeros destacan, obviamente, los impactos sobre el empleo y el consumo. Como razonablemente se repite hasta la saciedad, los inmigrantes son productores y consumidores de bienes y servicios. De los efectos sobre el empleo se dirá algo más adelante, pues tienen que ver con el número pero también con la composición por edad de la población inmigrada.

Por lo que hace a los efectos de la inmigración sobre el consumo, no tengo noticia de estudios que hayan intentado cuantificarlos, pero parece evidente que deben haber sido considerables, por la simple razón de que ha supuesto la adición de cerca de tres millones de consumidores. Y conviene recordar que entre los motores del crecimiento de la economía española en los últimos

años se cuenta destacadamente el consumo doméstico, junto con el aumento del empleo y el de la construcción —a la que tanto están contribuyendo los inmigrantes como trabajadores de la misma y como consumidores de viviendas—. A este último respecto baste decir que, como recuerdan los especialistas citados por Melguizo y Sebastián, el fuerte crecimiento de la inmigración ha exigido un replanteamiento de los modelos de previsión de demanda basados en la dinámica de la población nativa (Melguizo y Sebastián, 2004: 34). Por lo que a las instituciones del sistema financiero, cada vez ven con más interés a los inmigrantes como clientes efectivos o potenciales (Aranda, 2003; Pérez Claver, 2004).

Pero, además, las características agregadas de los inmigrantes difieren en varios sentidos de las de la población más amplia a la que se incorporan, y de ello derivan múltiples implicaciones. En esas diferencias reside, ante todo, la gran relevancia que reviste la inmigración para las sociedades receptoras. Algunos de los principales impactos derivan del perfil sociodemográfico persistentemente joven de la población inmigrada, que todavía se corresponde, en medida considerable, con el que suele ser propio del primer estadio del ciclo migratorio. En éste suelen pesar desproporcionadamente los denominados *primo-inmigrantes*, esto es, los que inician una *cadena migratoria* que, en un elevado número de casos, será continuada por otros inmigrantes *derivados* —familiares, amigos, paisanos, conocidos—. Los primo-inmigrantes tienden a ser, muy frecuentemente, jóvenes adultos, frecuentemente solteros o no acompañados por sus cónyuges, parejas u otros miembros de la familia (Arango, 2002).

Pues bien, el tipo de estructura por edad aludida es aún la que prevalece entre nuestra población inmigrada. Cerca de dos tercios de los inmigrantes tienen entre 20 y 44 años, una proporción que es aproximadamente el doble de la correspondiente entre los españoles. Consiguientemente, la proporción que suponen los menores de 16 años y los mayores de 65 es notablemente inferior a las correspondientes en la población española.

Una implicación que cabría esperar de tal perfil socio-demográfico es una tasa de actividad económica agregada elevada entre los inmigrantes; y los datos disponibles confirman la expectativa. La proporción que los laboralmente activos suponen en la población inmigrada supera en quince o veinte puntos la de los españoles —72,2 frente a 52,9 por 100 según la EPA, 68 frente a 53 según una estimación más afinada (Cachón, 2003: 251). Esta diferencia no se explica sólo por la mayor juventud de la población inmigrada y por su más temprana incorporación al trabajo, sino también porque su tasa de participación es más elevada en todos los grupos de edad, exceptuando el último. Además, la disposición de los inmigrantes que residen en España a acceder a un puesto de trabajo es muy superior a la que muestran los autóctonos, según datos recogidos en un reciente Boletín Económico del Banco de España (*El País*, 7-6-2004). Y lo mismo puede decirse de su movilidad: Joaquín Recaño ha calculado que la propensión de los inmigrantes a cambiar de provincia de residencia es cuatro veces superior a la de los autóctonos (Recaño, 2002). Puede aducirse que ello no es muy difícil, habida cuenta de la acendrada inmovilidad de estos últimos, pero ello no reduce el atractivo que la movilidad de los trabajadores extranjeros supone objetivamente para la economía.

Otra posible implicación, conexas y no menos relevante, del perfil socio-demográfico de la población inmigrada podría ser un balance fiscal extremadamente ventajoso para la sociedad receptora. Varios estudiosos la suponen, aunque por lo general sin sustentar su opinión en los necesarios cálculos. En efecto, una proporción elevada de los inmigrantes —aparte de contribuir directamente a la creación de riqueza— paga impuestos y cotiza a la Seguridad Social, mientras que el consumo de servicios públicos que realiza una población con la estructura socio-demográfica descrita es aún reducido: apenas perciben pensiones, usan los servicios sanitarios —y no digamos los geriátricos—, en menor medida que la población nativa; frecuentan los establecimientos educativos en una medida reducida, aunque creciente y con considerables impactos (Carabaña, 2004), y son in-

frecuentes receptores de otras prestaciones de nuestro Estado del Bienestar. La afiliación de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social está experimentando un ritmo de incremento muy notable. Hay que añadir que el cálculo del balance fiscal resulta particularmente difícil, por razones de especial opacidad en el caso de un importante segmento de la población venida de fuera: el constituido por ciudadanos de la Unión Europea y otros países altamente desarrollados establecidos preferentemente en nuestras costas, y a los que les cuadra más la denominación de *turistas residenciales* que la de inmigrantes, aunque técnicamente lo sean. Nuestra ignorancia acerca de este importante grupo es muy extensa; por no saber no sabemos ni cuántos son, aunque cabe suponer que muchos más que los que las cifras oficiales reflejan (Betty y Cahill, 1998; Rodríguez *et al.*, 1996).

La combinación de la alta tasa de actividad agregada que exhiben los inmigrantes con el rápido aumento de su número y con una tasa de desempleo presumiblemente no muy elevada apunta a una vigorosa contribución al aumento del empleo. Y éste, como se ha dicho, viene constituyendo desde hace años otro de los motores del crecimiento de la economía española. La inmigración es responsable de una parte no desdeñable del aumento del empleo registrado en los últimos años —y lo sería más si se contabilizase a los irregulares—; y a su vez el aumento del empleo contribuye directamente al del producto interior bruto. Algunos economistas son de la opinión de que sin inmigrantes sería imposible mantener tasas de crecimiento del PIB del orden del 2,5 ó 3 por 100, como las registradas en los últimos años (Melguizo y Sebastián, 2004: 29; Aranda, 2003). Ello ha debido contribuir a elevar los beneficios empresariales, al menos en los sectores más propensos al empleo de inmigrantes. Y es posible que esté afectando negativamente a los niveles salariales, al menos en los escalones inferiores de la pirámide ocupacional (Barciela, 2004).

La tasa de desempleo registrada de los inmigrantes de terceros países poseedores de permiso de trabajo es superior a la de los autóctonos —100.000 de ellos esta-

ban inscritos en el INEM, a mediados de 2002, como demandantes de empleo, no necesariamente como desempleados—, pero no en medida suficiente como para opacar la superior tasa de actividad de aquéllos. Obviamente, no conocemos la tasa de desempleo de los irregulares.

De nuevo, aquí nos encontramos con una relación de causalidad bidireccional. Si la continua venida de inmigrantes responde en parte al vigor mostrado por la economía española, a su vez éste debe no poco a aquélla. Cabe pensar que el rápido incremento de la población inmigrada resulta en buena parte de, y pone de manifiesto, un fuerte aumento de la demanda de trabajo foráneo. Desde luego, son frecuentes las peticiones empresariales a los poderes públicos para que faciliten la contratación de trabajadores inmigrantes a fin de paliar carencias de mano de obra, incluyendo en muchas ocasiones peticiones de legalización de trabajadores en situación irregular. Y sin perjuicio de que la venida de inmigrantes responda a fuertes factores de expulsión en los países de origen, la intensidad de los flujos hacia España no se sostendría por mucho tiempo si los que vienen no encontraran trabajo. La compatibilidad de una fuerte demanda de trabajo inmigrante con altas, aunque declinantes, tasas de desempleo nativas ha sido explicada por la creciente tendencia de los autóctonos a soslayar puestos de trabajo escasamente atractivos, en un clásico *efecto de complementariedad*: llenan intersticios en el mercado de trabajo, o puestos vacantes. La explicación más sencilla apunta a la tantas veces mentada segmentación de los mercados de trabajo, y en particular a la existencia de puestos de trabajo que no son cubiertos por autóctonos por múltiples razones. Entre éstas se cuentan los *mismatches* o desajustes de los mercados de trabajo, pero sobre todo la fuerte elevación experimentada por el *nivel de aceptabilidad* de la población activa autóctona a partir de mediados de los ochenta (Cachón, 2002). El hecho es que, lejos de mostrar síntomas de saturación, como algunos responsables políticos sugirieron a la vista de los 100.000 extranjeros inscritos en el INEM y como justificación del adelgaza-

miento de los canales para el acceso regular al mercado de trabajo, la demanda de trabajo foráneo parece aumentar aceleradamente.

Pero el fuerte aumento del empleo inmigrante que cabe deducir del aumento de su número no se explica sólo por este efecto complementariedad. Hay también un *efecto sustitución* y un *efecto adición*. El lugar común que sostiene que los inmigrantes hacen los trabajos que los españoles no quieren desempeñar debe completarse añadiendo que también hacen muchos trabajos que algunos empresarios prefieren que hagan trabajadores inmigrantes, con salarios más bajos o en peores condiciones que los españoles. La idea de que los inmigrantes sólo ocupan puestos de trabajo vacantes, y por tanto preexistentes, es simplista. Muchas veces los inmigrantes crean sus propios puestos de trabajo, y otras veces se crean puestos de trabajo por la existencia, actual o potencial, de inmigrantes. Muchos empresarios ven en esa mano de obra una *ventana de oportunidad* para elevar la rentabilidad de sus actividades. Ello puede contribuir a explicar la expansión tan rápida del empleo foráneo que ha tenido lugar en los últimos años, más allá de la creación de nuevos puestos de trabajo en un período de crecimiento económico sostenido como el iniciado a mediados de los noventa.

Aunque la presencia de los inmigrantes en el mercado de trabajo tiende gradualmente a diversificarse y extenderse, la mayor parte de la demanda emana aún de cuatro sectores de actividad: construcción, hostelería, agricultura y servicio doméstico, sin contar con el número, desconocido pero sin duda elevado, de quienes se ocupan en la llamada *industria del sexo*. Por cierto, los tres primeros —especialmente la construcción— contribuyen decisivamente al PIB. El auge de la vivienda —700.000 al año— no habría sido posible sin el concurso de los inmigrantes, o hubiera costado mucho más; y lo mismo cabe decir de las obras públicas (Barciela, 2004).

La razón de esta concentración de fuerza de trabajo inmigrante reside, claro está, en el escaso atractivo que muchos de los puestos de trabajo de estos sectores en-

trañan para los españoles. Parafraseando y adaptando al castellano una expresión inglesa, podemos decir que los inmigrantes acostumbran a ocupar empleos definidos por las tres «p» —penosos, peligrosos y precarios—, añadiendo la doble «p» de poco prestigiosos. A diferencia de lo que ocurre en países más septentrionales, la demanda de trabajo inmigrante se concentra en actividades de escasa cualificación. Aunque cualquier generalización resultaría abusiva, puede decirse que en España los inmigrantes tienden a ocupar puestos de trabajo poco cualificados, muchas veces temporales, estacionales o precarios, caracterizados por condiciones de trabajo muy deficientes, y frecuentemente no bien remunerados, en mercados de trabajo secundarios (Cachón, 2003). Se trata, pues, de una inserción laboral desfavorecida. Los inmigrantes tienden a ocupar los últimos escalones de la pirámide ocupacional. Su fuerte expansión apunta a un modelo de crecimiento basado en la expansión del empleo y no en el de la productividad, lo que puede tener consecuencias indeseadas en el futuro. A cambio, cabe argüir que los inmigrantes contribuyen a aumentar la productividad de trabajadores de alta cualificación (Jimeno, 2004: 106).

A su vez, ese tipo de inserción tiene importantes consecuencias sociales, en especial si se tiene en cuenta que una elevada proporción de los inmigrantes en España se encuentran en situación irregular. Seguramente ningún rasgo es tan relevante y definitorio del panorama de la inmigración en España como la elevada proporción que en ella suponen los que se encuentran en situación irregular, indocumentados o «sin papeles». Se trata de un rasgo estructural y crónico, persistente a pesar de frecuentes procesos extraordinarios y masivos de regularización. La combinación de potentes factores de expulsión en muchos países de origen con una sostenida demanda de trabajo foráneo y angostas avenidas para el acceso legal a nuestro mercado de trabajo determina una elevada proporción de irregulares (Arango, 2002).

Es muy probable que ello resulte en considerables déficit de integración. Las condiciones de vida de los inmigrantes establecidos en España han sido aún poco

estudiadas, en buena parte por la opacidad derivada de la reciente llegada de una elevada proporción de ellos, y en parte también porque en las fuentes estadísticas que mejor reflejan las condiciones de vida (encuestas de Presupuestos Familiares, de población activa, Panel de Hogares Europeos, etcétera) la población inmigrada está subestimada y representada en forma sesgada (Alcaide, 2004). Por tanto, cualquier generalización al respecto sería aventurada. Pero hay razones para sospechar, no obstante, que el número de los que sufren grados relevantes de pobreza y condiciones de vida deplorables no debe ser pequeño. Como muestra pueden aducirse los frecuentes testimonios aparecidos en los medios de comunicación acerca de condiciones de vida y habitación auténticamente afrentosas, analizados y documentados en algunos estudios (Martínez Veiga, 2003). Las condiciones de vida parecen ser especialmente deficientes en el medio rural, donde la exigua disponibilidad de vivienda condena a muchos inmigrantes al hacinamiento en barracones o «cortijos». Menos conocidas son las condiciones de vida en el ámbito urbano, aunque también abundan las evidencias de hacinamiento habitacional, llegando al extremo de la práctica conocida como «camas calientes».

Aunque, para el conjunto de España, los testimonios existentes son más impresionistas que exhaustivos, la existencia de grados de exclusión social incompatibles con cualquier sensibilidad moral civilizada parece superar con mucho la dimensión de los casos aislados. El hecho de que los inmigrantes nutran las filas de la exclusión social en mayor medida que los autóctonos no es privativo, ciertamente, de la sociedad española. Pero la probabilidad de que en el sur de Europa (Schierup, 1998), incluida España, ese fenómeno esté más extendido que en los países europeos de inmigración más antigua merecería ser explorada.

Finalmente, los impactos de la diversidad cultural, previsiblemente mayores dentro de algunos años que en el presente, son de imposible síntesis en esta reducida nota, aparte de que no han sido estudiados sistemáticamente para el caso de España. Al efecto conviene llamar la aten-

ción sobre el elevado grado de diversidad de la población inmigrada en España, en particular en términos de procedencias nacionales. Ello no es de extrañar en un país que se ha convertido en receptor de inmigración en los últimos lustros del siglo XX, en un tiempo presidido por la globalización y caracterizado por la circulación multidireccional de las personas. En la población inmigrada en España están significativamente representadas no menos de treinta nacionalidades, originarias de todos los continentes a excepción de Oceanía. Es difícil determinar si un elevado grado de diversidad nacional entraña más o menos dificultades para el acomodo de la misma. Podrían aducirse argumentos en ambas direcciones.

En todo caso, los impactos de todo orden que derivan del incremento de la heterogeneidad social, cultural, lingüística y política que, más que en cualquier época anterior, conlleva la inmigración masiva se encuentran en la sociedad española en sus albores. Cualquier intento de evaluarlos sería tan prematuro como ocioso. Quien esté interesado en escudriñar lo que el futuro puede deparar hará bien en buscar pistas en sociedades más veteranas que la española en el acomodo de la diversidad. Pero, ante la abundancia de éstas, lo más probable es que su evaluación esté fuertemente influida por sus simpatías o antipatías previas.

Referencias bibliográficas

- [1] ALCAIDE, C. (2004): «La importancia de conocer la inmigración», *Economía Exterior*, 28, 9-14.
- [2] ARANDA GALLEGU, J. (2003): «La inmigración en España: consideraciones económicas e incidencia en el sector financiero español», *Papeles de Economía*, 98, 146-164.
- [3] ARANGO, J. (1999): «Crecimiento de la población y migraciones: una relación compleja y cambiante», en *Actas del Congreso Internacional de la Población*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, volumen II, 23-46.
- [4] ARANGO, J. (2002): «La fisonomía de la inmigración en España», en *El Campo de las Ciencias y de las Artes*, 139, 237-262.
- [5] ARANGO, J. (2004): «La población inmigrada en España», *Economistas*, 99, 6-15.
- [6] AUSTRALIAN BUREAU OF STATISTICS (2003): *Migration, Australia*, Canberra: Australian Bureau of Statistics.
- [7] BARCIELA, F. (2004): «La utópica búsqueda del equilibrio migratorio», *Economía Exterior*, 28, 115-124.
- [8] BARRADA, A. (2003): «Inmigración y seguridad social», *Papeles de Economía*, 98, 121-145.
- [9] BETTY, CH. y M. CAHILL (1998): «Consideraciones sociales y sanitarias sobre los inmigrantes británicos mayores en España, en particular los de la Costa del Sol», *Migraciones*, 3, 83-115.
- [10] BONGAARTS (2004): «Population Aging and the Rising cost of Public Pensions», *Population and Development Review*, 30, 1.
- [11] CACHÓN, L. (2002): «La formación de la "España inmigrante": mercado y ciudadanía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, 95-126.
- [12] CACHÓN, L. (2003): «La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad», en *Migraciones*, 14, 219-304.
- [13] CARABAÑA, J. (2004): «La inmigración y la escuela», *Economistas*, 99, 62-73.
- [14] COLEMAN, D. A. (1992): «Does Europe Need Immigrants? Population and Workforce Projections», *International Migration Review*, 26 (2), 413-46.
- [15] COLEMAN, D. A. (1995): «International Migration: Demographic and Socioeconomic Consequences in the United Kingdom and Europe», *International Migration Review*, 29 (1), 155-206.
- [16] DELGADO, M. y F. ZAMORA (2004): «Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España», *Economistas*, 99, 88-97.
- [17] DE SANTIS, G. (2003): «Flussi e stock di immigrati e sviluppo demografico dell'Italia: l'orizzonte dei prossimi venti anni», en *Convegno su L'incidenza economica dell'immigrazione*, Firenze, diciembre.
- [18] EUROSTAT (2004): *News Releases, Population and social conditions*, enero 16.
- [19] FEHR, H.; JOKISCH, S. y KOTLIKOFF, L. (2003): «The Developed World's Demographic Transition. The Roles of Capital Flows, Immigration, and Policy», *National Bureau of Economic Research, Working Paper No. w10096*.
- [20] FELD, S. (1997): «Immigration, Demographic Trends and the Labour Market», *Mediterranean Conference on Population, Migration and Development*, Palma de Mallorca, 1996. Strasbourg, Council of Europe.
- [21] FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2004): «Demografía e inmigración», *Economistas*, 99, 16-27.
- [22] HAUG, W.; COMPTON, P. y COURBAGE, Y. (eds.) (2002): *The Demographic Characteristics of Immigrant Populations*, Strasbourg, Council of Europe Publishing.
- [23] HOF, B. (1998): «Structural Relationships Between Immigration, Demographic Trends and the Labour Market in Europe», *Mediterranean Conference on Population, Migration and Development*, Palma de Mallorca, 1996. Strasbourg, Council of Europe.

- [24] INE (2003a): *La población extranjera en España* (http://www.ine.es/daco42/sociales/pob_extranjera.pdf).
- [25] INE (2003b): *La sociedad española veinticinco años después de la Constitución*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- [26] IZQUIERDO, A. y LÓPEZ DE LERA, D. (2003): «El rastro demográfico de la inmigración en España», *Papeles de Economía*, 98, 68-93.
- [27] JIMENO, J. F. (2004): «Efectos económicos de la inmigración», *Economía Exterior*, 28, 103-110.
- [28] KENT, M. y MATHER, M. (2003): «What Drives America's Population Growth?», *Population Bulletin*, 57, 4.
- [29] LEE, R. (2003): «Demographic Change, Welfare, and Intergenerational Transfers: A Global Overview», *Genus*, LIX, 3-4, 43-70.
- [30] LESTHAEGHE, R.; PAGE, H. y SURKYN, J. (1988): «Are Immigrants Substitutes for Births?», *Symposium on Population Change and European Society*, European University Institute, Florence.
- [31] LUTZ, W. y SCHERBOV, S. (2003): «Can Immigration Compensate for Europe's Low Fertility?», *European Demographic Research Papers*, 1.
- [32] MARTÍNEZ VEIGA, U. (2003): «Pobreza absoluta e inmigración irregular. La experiencia de los inmigrantes sin papeles en España», *Papeles de Economía*, 98, 214-224.
- [33] MINISTERIO DEL INTERIOR (2003): *Anuario Estadístico de Extranjería 2002*, Madrid, Ministerio del Interior.
- [34] NIESSEN, J. y SCHIBEL, Y. (2002): *Demographic Changes and the Consequences for Europe's Future. Is Immigration an Option?*, Migration Policy Group, Bruselas.
- [35] OECD (1991): *Migration. The Demographic Aspects*, OECD, París.
- [36] OCDE (2003): *Estudios económicos de la OCDE. 2003*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España.
- [37] PÉREZ CLAVER, M. (2004): «Nuevos clientes para el sistema financiero», *Economía Exterior*, 28, 93-102.
- [38] PUNCH, A. y PEARCE, D. L. (eds.) (2000): *Europe's Population and Labour Market Beyond 2000*, Council of Europe Publishing. Estrasburgo.
- [39] RECAÑO, J. (2002): «La movilidad geográfica de la población extranjera en España: un fenómeno emergente», *Cuadernos de Geografía*, 72, 135-155.
- [40] RICHE, M. F. (2000): «America's Diversity and Growth: Signposts for the 21st Century», *Population Bulletin*, volumen 55, 2.
- [41] RODRÍGUEZ, V., FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G.; ROJO, F. y ABELLÁN, A. (1996): *European Retirement Migration to the Costa del Sol (Spain)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- [42] SCHIERUP, C. U. (1998): «Multipoverty Europe. Perspectives on Migration, Citizenship and Social Exclusion in the European Union and the United States», *European Forum*, Conference Paper MIG/47, European University Institute, Florence.
- [43] SHRYOCK, H. S. y SIEGEL, J. S. (1976): *The Methods and Materials of Demography*, Academic Press. Nueva York.
- [44] SOPEMI (2003): *Tendances des migrations internationales. Rapport annuel 2002*, OCDE, París.
- [45] STATISTICS CANADA (2004): *Report on the Demographic Situation in Canada 2003*.
- [46] TAPINOS, G. (2000): «Le role des migrations dans l'attenuation des effets du vieillissement démographique», OCDE: DEELSA/ELSA/WP2 (2000) 6.
- [47] TERMOTE, M. (1997): «The Efficiency of Immigration Policies», *European Forum. International Migrations: Geography, Politics and Culture in Europe and Beyond*, European University Institute. Florencia.
- [48] UNITED NATIONS (2000): *Replacement Migration: Is It a Solution to Declining and Ageing Populations?*, ESA/P/WO.160, Population Division, United Nations. Nueva York.
- [49] WATTELAR, C. y ROUMANS, G. (1991): «Simulations of Demographic Objectives and Migration», en OECD: *Migration. The Demographic Aspects*, OECD. París
- [50] ZLOTNIK, H. (1998): «International Migration 1965-96: An Overview», *Population and Development Review*, 24, 3, 429-468.